

do expediente, y sin retraso alguno sepase al S.^o Inten-
dente para q.^e si su S.^oia tubiere bastante facultad
disponga la reparacion de que se trata, y en su defecto se
sirva consultar al R.^o Consejo con arreglo alas R.^os y
Instrucciones. El S.^o D.^o Diego Pariso y Tarazona Requiere

se reservo.
El S.^o D.^o Joaquin Lopez de Letina dijo: Que cono-
ciendo que en la cuenta que dio el S.^o Corregidor Interino
comunicada por el S.^o Intendente a efecto de la demolicion de
las dos Paredes de la Casa Featral de Comedias, su cielo raro
y demas de otras partes de que se ha echo mencion se
a aquella praxia y necesaria, y deve por su parte el
Ayuntamiento con su noticia contribuir tambien a su repa-
racion; Esto es a la torxa de Aguas, y otros reparos q.^e
haxen de hacerse, dexa todo el Edificio en tierra; Fue
uno de los Capitulares que en el Cavildo de diez, y seis
de Diciem.^e acordo se diere gracias al S.^o Intendente por su
dolo, sin llegar a entenderse a q.^e se hiziere la nueva obra
que por la certificacion q.^e se ha presentado se necesita
para enteram.^{te} dexar dho Teatro, en ser, y estado que deve
ponerse; Y esto mismo ano padecia equivocacion es lo que
propone dho S.^o Intendente, que se combenze el echo de